

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-101

SALTA, 31 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.118/2011.

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Recursos Naturales – mediante la cual solicita una modificación de la planta docente – con el fin de proveer de profesores a cátedras que no lo poseen; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra el acta firmada por los señores docentes de la Escuela de Recursos Naturales – con los puntos tratados, entre ellos, el desglosamiento del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva asignado a la citada escuela.

Que a fs. 3, el Departamento de Personal de esta Facultad obra informe sobre los montos que implica dicha modificación y otra posible opción de modificación, la que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 5, la Comisión de Docencia analizó la solicitud de la Escuela de Recursos Naturales y aconseja la modificación de la planta docente de la siguiente manera: Dar de baja un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y dar de alta a los siguientes cargos: Un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, Tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple y Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 15 de marzo de 2011, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar la modificación de la planta docente de la Facultad de Ciencias Naturales con destino a la Escuela de Recursos Naturales según el siguiente detalle:

BAJAS	Monto Básico
Un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva	\$ 5047,48

ALTAS	Monto Básico	TOTAL
Un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple	\$1125,43	\$ 1125,43
Tres cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple	\$ 1001,95	\$ 3005,85
Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	\$ 870,26	\$ 870,26
	TOTAL	\$ 5001,54
Diferencia a favor de la Escuela de Recursos Naturales		\$ 45,94

ARTICULO 2°.- Indicar que la diferencia que surge entre altas y bajas equivalente a un total de pesos

